

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 5 de diciembre de 1973 por la que se nombra Secretarios de la Administración de Justicia, rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 11 del Reglamento Orgánico del Secretariado de la Administración de Justicia de 2 de mayo de 1968 y en el artículo 12.3 del Reglamento de la Escuela Judicial de 27 de enero del mismo año,

Este Ministerio, aprobando la propuesta formulada por la Junta de Profesores de la Escuela Judicial, y siguiendo el orden con que en la misma figuran, acuerda nombrar Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, de la segunda categoría, a los aspirantes que a continuación se relacionan, destinándoles a prestar los servicios de su cargo a los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que se indican.

Aspirante número	Nombre y apellidos	Juzgado a que se destinan
1	D. Manuel Abadía Vicenta .....	Barcelona n.º 6.
2	D. Luis Fernández Alvarez .....	Calamocha.
3	D. Manuel Poves Rojas .....	Martos.
4	D. Lorenzo Rosa Beneroso .....	Sanlúcar de Barrameda.
5	D. José Utrilla Camy .....	Seo de Urgel.
6	D.ª María Josefa Oliver Sánchez .....	Osuna.
7	D. César Carlos del Pozo Luengos .....	El Ferrol n.º 1.
8	D. Mariano Gómez de Linaño Botella .....	Ciudad Rodrigo.
9	D. José Luis de Mesa Gutiérrez .....	Jerez de los Caballeros.
10	D. Franco Castro Melja .....	Noya.
11	D. Angel Alcázar Sanz .....	Arcos de la Frontera.
12	D. José Luis Martín Tapia .....	Posadas.
13	D. Pablo Saavedra Rodríguez .....	Corcubión.
14	D. Fernando Alberdi Vecino .....	San Feliu de Llobregat.
15	D. Jesús Sainz Ortega .....	Mataró n.º 1.
16	D. Dámaso Manuel Brañas Santamaría .....	Puenteareas.
17	D. José María Capilla Ruiz-Coello .....	Llerena.
18	D. Félix M. Romero Jiménez .....	Carballiño.
19	D. Miguel Angel Abarzuza Gil .....	Barbaastro.
20	D. Alberto Carlos García Vega .....	Villalpando.
21	D. Pedro Jesús Vitrián Arigita .....	Salas de los Infantes.
22	D. Eduardo Soriano Navarro .....	Olivenza.
23	D. José Larosa Amante .....	Siero.
24	D.ª María del Carmen García Serrano .....	Ribadavia.
25	D. Andrés Ramón Pérez Méndez .....	Cangas de Onís.
26	D. Antonio Romero Padilla .....	Alcañiz.
27	D. Antonio Moreiras Rodríguez .....	Molina de Aragón.
28	D.ª Margarita Torres Ruiz .....	Valls.
29	D. Juan de Vicente Luna .....	Montilla.
30	D. Ricardo Alvarez Sastro .....	Cervera del Río Pisuerga.
31	D. José Miguel Argueta Guerrero .....	Valencia de Alcántara.
32	D. Antonio Elías Pérez .....	Cazalla de la Sierra.

Dichos funcionarios percibirán el sueldo y demás emolumentos que les correspondan conforme a lo prevenido en la Ley de Retribuciones de 28 de diciembre de 1966, debiendo posesionarse de sus respectivos destinos dentro del plazo reglamentario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 5 de diciembre de 1973.

RUIZ-JARABO

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Justicia Municipal don Santiago Casares Hernando.*

Con esta fecha se declara jubilado con efectos del día 14 de los corrientes, en que cumple la edad reglamentaria, a don Santiago Casares Hernando, Secretario de Juzgado Comarcal, con destino en el de igual clase de Sariñena (Huesca).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 1 de diciembre de 1973.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*DECRETO 3160/1973, de 15 de diciembre, por el que se dispone que el Teniente General don Nicasio Montero García pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo.*

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el Teniente General don Nicasio Montero García pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, por haber cumplido la edad reglamentaria el día catorce de diciembre del corriente año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de diciembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
Encargado del despacho,  
GABRIEL RITA DA VEIGA Y SANZ

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 16 de noviembre de 1973 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, a don Manuel Pellicer Catalán, Catedrático de la Universidad de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar

para el desempeño de la cátedra de «Arqueología, Epigrafía y Numismática» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla a don Manuel Pellicer Catalán (A01EC1346), con los mismos emolumentos que como Catedrático de la misma asignatura en la de La Laguna viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de noviembre de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 24 de noviembre de 1973 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, a don José Serrano Molina, Catedrático de la Universidad de Murcia.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 17 de mayo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de Farmacología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia, al Profesor agregado (A42EC272) de «Farmacología (Farmacología Experimental)» en igual Facultad de la Universidad de Valladolid, don José Serrano Molina (Número del Registro de Personal A01EC1.447. Nacido el 23 de diciembre de 1933), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de noviembre de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 28 de noviembre de 1973 por la que se nombra a don José Luis Fernández Flores Profesor agregado de «Derecho Internacional Público y Privado» en la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso oposición.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Luis Fernández Flores (número de Registro de Personal A42EC457, nacido el 8 de junio de 1924). Profesor agregado de «Derecho Internacional Público y Privado» en la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona, en las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de noviembre de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 28 de noviembre de 1973 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, a don Angel Raimundo Fernández y González, Catedrático de la Universidad de Valencia.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 9 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 29), ha resuelto nombrar Catedrático de Lengua y Literatura Españolas y Literatura Universal de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia, al Profesor agregado (A42EC044) de «Literatura Española» en igual Facultad de la Universidad de Barcelona, don Angel Raimundo Fernández y González (Número del Registro de Personal A01EC1.446. Nacido el 12 de enero de 1925), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribucio-

nes de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de noviembre de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 29 de noviembre de 1973 por la que se nombra miembro del Patronato de la Universidad de Valencia a don Luis Navarro Olivares.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Valencia, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 83.2 de la Ley General de Educación y en el 39 de los Estatutos Provisionales de la citada Universidad, aprobado por Decreto 1190/1971, de 6 de mayo.

Este Ministerio ha resuelto nombrar miembro del Patronato de la Universidad de Valencia a don Luis Navarro Olivares, en representación de la Asociación de Padres de Alumnos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de noviembre de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 30 de noviembre de 1973 por la que se nombra Presidente de la Comisión de Patronato en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid a don Pablo de Garnica y Mansi.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Patronato de la Universidad Politécnica de Madrid y de acuerdo con lo establecido en el artículo 88.1 de la Ley General de Educación y en el 29 de los estatutos provisionales de la citada Universidad aprobados por Decreto 1354/1971, de 27 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 26 de junio).

Este Ministerio ha resuelto nombrar Presidente de la Comisión de Patronato en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid a don Pablo de Garnica y Mansi.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de noviembre de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*ORDEN de 28 de noviembre de 1973 por la que se nombran Magistrados de Trabajo de categoría «D» a don Francisco Requejo Llanos y a don Domingo Bosque Rodríguez.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en el artículo 10.1 de la Ley 33/1966, de 31 de mayo, sobre Reforma Orgánica y de Adaptación de los Cuerpos de la Jurisdicción de Trabajo a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, y artículo 1.1 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio; vista la propuesta formulada por la Dirección General de Jurisdicción de Trabajo para la resolución del concurso convocado por Orden ministerial de 4 de junio de 1973, para cubrir dos plazas vacantes en dicho Cuerpo.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Magistrados de Trabajo de categoría «D», con el sueldo, trienios y dos pagas extraordinarias, con arreglo a lo dispuesto en la Ley 102/1966, de 28 de diciembre, y complementos correspondientes, conforme a lo prevenido en el Decreto 1543/1972, de 15 de junio, modificado por el Decreto 2951/1973, de 16 de noviembre, a los funcionarios de la Carrera Judicial que a continuación se expresan, siendo destinados a prestar sus servicios a las Magistraturas de Trabajo que se citan:

1. Don Francisco Requejo Llanos, Carrera Judicial; Barcelona, 11.
2. Don Domingo Bosque Rodríguez; Carrera Judicial; Las Palmas, 2.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de noviembre de 1973.

DE LA FUENTE

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.